

## OCTUBRE DE 1934 (ANTECEDENTES II) LA DESMEMORIA HISTÓRICA DEL PSOE

---

La famosa frase del último presidente del Consejo de Ministros de la monarquía de Alfonso XIII, almirante **Aznar** de que España se había acostado monárquica y levantado republicana sólo expresa la rapidez con que se pasó de la monarquía a la república con una revolución que apenas duró 24 horas y que fue contagiando a las masas que interpretaron que el cambio de régimen iba a solucionar todos sus problemas.

En pocas horas el Rey estaba en el exilio y un gobierno provisional republicano en el poder. No había habido ningún plebiscito, ni votación en el Parlamento para cambiar el régimen; fue suficiente la excusa de unas elecciones a concejales que ganaron los monárquicos en términos absolutos, aunque las perdieran en la mayoría de las capitales de provincia, y la salida al balcón del ministerio de la Gobernación de los que iban a formar el primer gobierno para que la tricolor ondeara en toda España.

Como dice el catedrático y escritor **D. Alejandro Nieto** en su libro “Entre la segunda y la tercera república”, pronto la vida política republicana se ennegreció por un ambiente de odio progresivo e imparable.” España era un país de odios, de enemigos implacables que no aceptaban treguas ni compromisos, de adversarios a muerte... como pudo comprobarse en la Guerra Civil”.

Tanto los partidos republicanos de izquierda como los socialistas y los anarquistas creyeron, desde el primer momento, que eran los únicos legitimados para gobernar el país como bien se demostró, primero cuando aprobaron una Constitución absolutamente sectaria como reconoció el mismo presidente de la República **D. Niceto Alcalá Zamora** que llegó a decir: “¡Y sin embargo, se hizo una Constitución que invitaba a la guerra civil, desde lo dogmático, que impera la pasión sobre la serenidad justiciera...!” (pg.50 “Los defectos de la Constitución de 1931”) y luego, cuando el centro-

derecha ganó las elecciones de 1933, oponiéndose a que el partido que había ganado las elecciones formara gobierno.

Pronto muchos españoles se dieron cuenta que el nuevo régimen no iba a solucionar sus problemas como habían pensado. Los tres gobiernos presididos por el **Sr. Azaña** entre 1931 y 1933, lo que se denominó primer bienio, se dedicaron más a ajustar las cuentas que tenían pendientes con el ejército y la iglesia que a solucionar los verdaderos problemas de los ciudadanos.

La reforma militar, que era absolutamente necesaria y al principio bien vista por los militares, se llevó a cabo por parte del Sr. Azaña sin ningún tacto y con un desprecio absoluto a los valores castrenses lo que “cabreó” sobremanera a no pocos militares que habían apostado por el nuevo régimen.

El anticlericalismo y laicismo patológico de gran parte de los miembros de estos gobiernos, donde destacaba por su especial inquina anticatólica D. Manuel Azaña, hizo que se promulgara la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que era todo un compendio de normas, algunas rallando en la infamia, contra la libertad religiosa y de culto que incluso hizo que el Papa Pío XI en su encíclica “Dilectissima Nobis” condenaran el “espíritu abiertamente anticristiano” de la República española.

El secesionismo catalán y vasco también se hizo presente en los primeros meses de gobierno republicano y, especialmente los catalanes con el Sr. Maciá como ariete que, incumpliendo la palabra dada en el Pacto de San Sebastián, exigían un estatuto de autonomía como antesala al “Estat Catalá”.

Y ya para rizar el rizo de las meteduras de pata legislativas se promulgó la draconiana, como la denomina **S.G. Payne**, Ley para la Defensa de la República que legitimaba la suspensión de derechos constitucionales como poder ser arrestado sin cargos, el cierre arbitrario de periódicos y otras publicaciones y la deportación a las colonias entre otras “democráticas” medidas.

Los asuntos que de verdad preocupaban a la mayoría de los españoles quedaron en un segundo plano.

Las reformas sociolaborales no se tradujeron en paz social y la conflictividad laboral no dejó de aumentar; como dato podemos decir que el número de huelgas fue en aumento pasando de 714 en 1931 a 1.127 en 1933 y, durante la primera mitad de 1933, hubo que lamentar 102 muertos en los diferentes tumultos habidos y se perdieron más de 14 millones de días de trabajo.

La reforma agraria era clave para los republicanos pero tampoco fueron capaces de llevarla a cabo. El ministro de Agricultura **Marcelino Domingo** demostró una incapacidad manifiesta para poner en marcha unas medidas que solo funcionaron sobre el papel. La lentitud en la aprobación y en la aplicación de la reforma agraria generó una gran agitación social produciéndose graves altercados casi siempre propiciados por la CNT que quería imponer el comunismo libertario en las zonas agrícolas. La revuelta de Casas Viejas que, por el número de víctimas entre campesinos y miembros de la Guardia Civil, es la que más repercusión social y política tuvo acabaría por llevarse por delante al último gobierno del Sr. Azaña que fue acusado de dar el visto bueno a la represión que sufrieron los insurrectos (también fueron importantes las de Castilblanco y Arnedo entre otras).

Ante tanto despilporre el 10 de agosto de 1932 se produjo lo que se llamó “Sanjurjada”, una asonada que, como había ocurrido con la de 1930, fracasó por la poca implicación de la mayoría del ejército. En Madrid la amante de uno de los oficiales implicados descubrió el pastel y el gobierno desbarató rápidamente la intentona. En Sevilla la cosa fue a mayores pues el general **Sanjurjo**, jefe de la sublevación, logró el control de la ciudad, pero Azaña movilizó urgentemente tropas, incluidas unidades de legionarios y regulares moros de Marruecos, lo que dio al traste con la intentona. Sanjurjo sería detenido en Huelva cuando huía a Portugal.

Como se puede apreciar la situación que se vivía en España no era precisamente halagüeña y D. Niceto Alcalá Zamora, ante la ruptura del PSOE con los republicanos de izquierda, no tuvo más remedio que disolver las Cortes y convocar elecciones anticipadas que se celebrarían el 19 de noviembre de 1933.

En estas elecciones los votantes pasaron factura a los partidos de izquierda y el batacazo de la siniestra fue monumental como demuestra que sólo la CEDA sacó más escaños que toda la izquierda junta y si a eso añadimos los más de 100 escaños obtenidos por el partido Radical, la mayoría parlamentaria del centro- derecha estaba garantizada.

Pero la izquierda patria, siempre tan demócrata ella, no estaba dispuesta a aceptar el resultado de las urnas y antes que finalizara la segunda vuelta, estando seguros de su derrota, pretendieron que el presidente de la República anulara las elecciones. El propio Azaña, otro demócrata compulsivo, pidió que hubiera un “pronunciamiento civil” y que se organizara una nueva coalición gubernamental puramente izquierdista antes de que se constituyera el nuevo Parlamento.

Naturalmente los socialistas, también demócratas de toda la vida, se sumaron a la “protesta democrática” y enviaron a entrevistarse con el presidente de la República al infausto **D. Juan Negrín** con la pretensión de que se anulasen las elecciones, se constituyera un gobierno de izquierdas y se redactara una nueva ley electoral. (Curiosamente la ley electoral, absolutamente leonina, que querían derogar había sido redactada y aprobada por los partidos de izquierda pensando que les favorecería siempre).

Las presiones que sufrió, por parte de la izquierda, el Sr. Alcalá Zamora motivó que, incomprensiblemente, no llamara para formar gobierno al líder del partido más votado, D. **José M<sup>a</sup> Gil Robles** de la CEDA. (La CEDA era una confederación de partidos, algunos monárquicos y otros republicanos, de ideología liberal en su mayoría y que nada tenían que ver con el fascismo como la siniestra quiso hacer creer).

Así pues, el Sr. Alcalá Zamora encargó a **D. Alejandro Lerroux** líder del segundo partido más votado, el partido Radical, que formara gobierno con el apoyo de la CEDA, pero sin que esta entrara en el gobierno. Esta situación absurda provocó de un lado que se subvirtiera el orden legal y de otro que la izquierda revolucionaria, especialmente la CNT, comenzara un movimiento

revolucionario que con mayor o menor virulencia ya no cesaría hasta 1936.

En los tres años de republicanismo, como señala S.G. Payne, se habían producido seis intentos para alterar el orden legal en España. El malogrado pronunciamiento militar republicano de diciembre de 1930, tres insurrecciones revolucionarias instigadas por la CNT, el fallido pronunciamiento militar derechista de agosto de 1932 y el fracasado “pronunciamiento civil” izquierdista entre noviembre y diciembre de 1933. España vivía entre el estado de alarma o el de prevención lo que iba en detrimento de los derechos civiles. El republicanismo había abierto una nueva era de convulsiones, casi todas procedentes de la izquierda como se puede constatar.

*Continuara...*

### **Damián Beneyto**

Bibliografía consultada:

- 1917.- Roberto Villa.
- Entre la segunda y la tercera república.- Alejandro Nieto.
- El colapso de la república.- S.G. Payne.
- Historia esencial de la guerra civil española.- Ricardo de la Cierva.
- La segunda república española.- Pio Moa.
- Historia de la segunda república española.- Luis Palacios Bañuelos.
- Así cayó Alfonso XIII.- Miguel Maura.
- España.- Salvador de Madariaga.
- Niceto Alcalá-Zamora- El Hombre que soñó con la república.- Javier Arjona García-Borreguero.
- Memorias políticas y de guerra.- Manuel Azaña.